



VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. IE-DS-MC-001-2025

OBJETO: “COMPRA DE RESPUESTOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES QUE ASISTEN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR UBICADA EN EL CORREGIMIENTO MATA DE LIMON – CORREGIMIENTO DE ALCARAVAN LA NIATA DEL MUNICIPIO DE YOPAL”.

En las instalaciones de la Rectoría de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador del municipio de Yopal-Casanare, siendo las 07:30 horas del día 10 de febrero de 2024, se reunió **JUDITH ESPERANZA CORREDOR CORREDOR** Rectora de la IE, con el propósito de iniciar y adelantar la verificación y evaluación de las propuestas presentadas para el proceso de Mínima Cuantía, conforme lo establecido en el Artículo 274 Numeral 5 de la Ley 1450 de 2011, el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011; Decreto 1082 de 2015 y lo preceptuado en el manual de contratación de la Institución, lo concernido en la invitación publica definitivo **No. IE-DS-MC-001-2025**, El Comité Evaluador procede a evaluar las siguientes ofertas:

PROPONENTES

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN NIT.	VALOR PROPUESTA
1	HUMBERTO CASTAÑO CASTAÑEDA	86.008.000	NO ALLEGA PROPUESTA ECONOMICA
2	WORLD TRADE AUTOMOTIVE SAS	901.753.225	\$60.553.046,23
3	MARLY PINTO IBICA	1.115.857.207	\$63.862.800,00

Se procede a evaluar la oferta de menor precio, el informe contiene lo siguiente:

OFERENTE UNO: HUMBERTO CASTAÑO CASTAÑEDA



1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES QUE ACREDITAN CAPACIDAD JURÍDICA (Numeral 3)

PROPONENTE UNO	HUMBERTO CASTAÑO CASTAÑEDA			
DOCUMENTOS JURÍDICOS	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Se allega carta de presentación diligenciada como persona natural, pero presenta documentos de persona jurídica, deberá ajustar, aclarar y SUBSANAR		X Consta de 1 folio	El usuario que presenta oferta mediante SECOP II es persona natural, pero se presenta dentro del proceso soporte como persona jurídica.
Certificación expedida por persona natural o por contador público o revisor fiscal de la persona jurídica que acredita el pago de los últimos seis meses en aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	Aporta Certificación como persona jurídica, pero no presenta el aval de contador público como se requiere en la invitación pública. SUBSANAR		X Consta de 1 folio	El usuario que presenta oferta mediante SECOP II es persona natural, pero se presenta dentro del proceso soporte como persona jurídica.
Certificado de existencia y de Representación Legal y Capacidad de Ejercicio y/o matrícula mercantil	La persona Jurídica o natural deberá demostrar una antigüedad en el certificado de existencia y representación legal superior cinco (5) años, Para el caso de consorcios o uniones temporales será la sumatoria de los miembros de acuerdo a su participación. Esta deberá contener como actividades económicas el código 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, las	X Consta de 12 folios		El usuario que presenta oferta mediante SECOP II es persona natural, pero se presenta dentro del proceso soporte como persona jurídica.



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.
NIT: 900266853-2 / DANE NO. 285001001650



	cuales representan las actividades principales a ejecutar en la presente contratación y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.			
Registro Tributario RUT Único	Toda persona natural o jurídica deberá informar su condición de responsable del impuesto a las ventas mediante el suministro de una copia o fotocopia legible del Registro Único Tributario RUT, debidamente actualizado y cuya contractual actividad principal el código 4520 lo contiene y actividad secundaria 3423 no la contiene por lo que no cumple el requisito a cabalidad. NO CUMPLE, NO SUBSANABLE.		X Consta de 5 folios	
Copia Documento de Identidad del R/L	Presenta Documento de Identidad del Representante legal de la empresa	X Consta de 1 folio		
Garantía de Seriedad de la Oferta	Presenta Póliza No. BY-100049836 Seguros Mundial Vigencia de 07/02/2025 Hasta 17/05/2025 valor asegurado \$6.386.280 Tomador: INTEGRAL DE SERVICIOS	X Consta de 12 folios		El usuario que presenta oferta mediante SECOP II es persona natural, pero se presenta dentro del proceso soporte como persona jurídica.



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.
NIT: 900266853-2 / DANE NO. 285001001650



	PROFESIONALES COMPANY S.A.S Asegurado: IE DIVINO SALVADOR PRESENTA CONDICIONES DE AMPAROS Y RECIBO DE PAGO			
Acta de Constitución de Consortios o Uniones Temporales.	N/A			X
Reporte sobre la ausencia de responsabilidad Fiscal	Presenta Certificado de Antecedentes fiscales como persona natural y persona jurídica	X Consta de 2 folios		El usuario que presenta oferta mediante SECOP II es persona natural, pero se presenta dentro del proceso soporte como persona jurídica.
Reporte sobre la ausencia de responsabilidad Disciplinaria	Presenta certificado, el cual reporta no encontrarse reportado como responsable Disciplinario	X Consta de 2 folios		El usuario que presenta oferta mediante SECOP II es persona natural, pero se presenta dentro del proceso soporte como persona jurídica.
Reporte sobre la ausencia de responsabilidad Penal	NO PRESENTA SUBSANAR		X	
Ausencia de causales inhabilidad, incompatibilidad, conflictos de intereses o prohibiciones para contratar con el estado	NO PRESENTA SUBSANAR		X	
Compromiso Anticorrupción	NO PRESENTA SUBSANAR		X	



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.
NIT: 900266853-2 / DANE NO. 285001001650



Situación militar	Aporta R/L	X Consta de 1 folio		
Certificado de Medidas Correctivas – Policía Nacional	Presenta pantallazo de consulta	X Consta de 1 folio		
Certificado REDAM	Presenta, no se reporta inscrito como deudor de alimentos	X Consta de 1 folio		
Certificación de no encontrarse incurso en delitos sexuales con menores de 18 años	NO PRESENTA SUBSANAR		X	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		NO HABILITA		

La propuesta presentada por HUMBERTO CASTAÑO CASTAÑEDA, se considera RECHAZADA jurídicamente, teniendo en cuenta que confunde al evaluador al no determinar con claridad si presenta oferta como persona natural o jurídica, así mismo no contiene en el requisito de RUT el segundo código CIU requerido dentro de la invitación pública lo que no es subsanable pues representaría una mejora a la oferta.

2.EVALUACIÓN ECONOMICA.

No anexa propuesta económica discriminando cada uno de los ítems solicitados dentro de la invitación pública lo que genera causal de rechazo. Razón por la cual, la propuesta presentada por HUMBERTO CASTAÑO CASTAÑEDA, se considera RECHAZADA ECONOMICAMENTE.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN PRIMER OFERENTE:

Incurre en las siguientes causales de rechazo contempladas en el Numeral 2.3 de la invitación pública:

2.Cuando en el certificado de existencia y representación legal se verifique que el objeto social del proponente (o de cualquiera de los integrantes cuando sea Consorcio o Unión Temporal) no se ajusta a lo exigido en la invitación.



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.
NIT: 900266853-2 / DANE NO. 285001001650



4. Cuanto se presentan inconsistencias o datos tergiversados en la información presentada por el proponente, o por alguno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

6. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica, o cuando la oferta económica presente errores aritméticos.

Por lo anterior, no se continuará con el siguiente ítem de evaluación y se RECHAZA DE PLANO la presente propuesta.

Dado que se descarta la primera oferta con el precio más bajo se procede de inmediato a la evaluación de la segunda oferta de menor precio:

OFERENTE DOS: WORLD TRADE AUTOMOTIVE S.A.S

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES QUE ACREDITAN CAPACIDAD JURÍDICA (Numeral 3)

PROPONENTE DOS	WORLD TRADE AUTOMOTIVE S.A.S			
DOCUMENTOS JURÍDICOS	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Se allega carta de presentación diligenciada como de persona jurídica.	X Consta de 2 folios		
Certificación expedida por persona natural o por contador público o revisor fiscal de la persona jurídica que acredita el pago de los últimos seis meses en aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	Aporta Certificación como persona jurídica y anexa los 6 pagos de s. social de los últimos 6 meses	X Consta de 7 folios		



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.
NIT: 900266853-2 / DANE NO. 285001001650



Certificado de existencia y de Representación Legal y Capacidad de Ejercicio y/o matrícula mercantil	La persona Jurídica o natural deberá demostrar una antigüedad en el certificado de existencia y representación legal superior cinco (5) años, Para el caso de consorcios o uniones temporales será la sumatoria de los miembros de acuerdo a su participación. Esta deberá contener como actividades económicas el código 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, las cuales representan las actividades principales a ejecutar en la presente contratación y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.		X Consta de 5 folios Posee antigüedad en certificado de existencia y representación legal de 6 meses, por lo que no cumple con la antigüedad requerida. NO ES SUBSANABLE	
--	---	--	---	--



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.
NIT: 900266853-2 / DANE NO. 285001001650



Registro Único Tributario RUT	Toda persona natural o jurídica deberá informar su condición de responsable del impuesto a las ventas mediante el suministro de una copia o fotocopia legible del Registro único Tributario RUT, debidamente actualizado y cuya contractual actividad principal el código 4520 lo contiene y actividad secundaria 3423 no la contiene por lo que no cumple el requisito a cabalidad.		X Consta de 3 folios NO SUBSANABLE	
Copia Documento de Identidad del R/L	Presenta Documento de Identidad del Representante legal de la empresa	X Consta de 1 folio		
Garantía de Seriedad de la Oferta	Presenta Póliza No. BY- 11-44-101247673 Seguros del Estado S.A. Vigencia de 07/02/2025 Hasta 17/05/2025 valor asegurado \$6.386.280 Tomador: WORLD TRADE AUTOMOTIVE S.A.S Asegurado: IE DIVINO SALVADOR PRESENTA CONDICIONES DE AMPAROS Y RECIBO DE PAGO	X Consta de 4 folios		
Acta de Constitución de Consorcios o Uniones Temporales.	N/A			



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.
NIT: 900266853-2 / DANE NO. 285001001650



Reporte sobre la ausencia de responsabilidad Fiscal	Presenta Certificado de Antecedentes fiscales como persona natural y persona jurídica	X Consta de 2 folios		
Reporte sobre la ausencia de responsabilidad Disciplinaria	Presenta certificado, el cual reporta no encontrarse reportado como responsable Disciplinario	X Consta de 2 folios		
Reporte sobre la ausencia de responsabilidad Penal	Presenta certificado	X Consta de 1 folio		
Ausencia de causales inhabilidad, incompatibilidad, conflictos de intereses o prohibiciones para contratar con el estado	Presenta certificado	X Consta de 1 folio		
Compromiso Anticorrupción	Presenta certificado	X Consta de 1 folio		
Situación militar resuelta	Aporta R/L	X Consta de 1 folio		
Certificado de Medidas Correctivas – Policía Nacional	Presenta pantallazo de consulta como persona jurídica y como R/L	X Consta de 2 folios		
Certificado REDAM	Presenta, no se reporta inscrito como deudor de alimentos	X Consta de 1 folio		



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.
NIT: 900266853-2 / DANE NO. 285001001650



Certificación de no encontrarse incurso en delitos sexuales con menores de 18 años	Presenta, no se reporta inhabilidad	X		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		NO HABILITA		

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN SEGUNDO OFERENTE:

La propuesta presentada por WORLD TRADE AUTOMOTIVE S.A.S, se considera RECHAZADA jurídicamente, teniendo en cuenta que no posee en el certificado de existencia y representación legal la antigüedad requerida en la invitación pública del proceso, ya que solo tiene una antigüedad de 6 meses, hecho que es imposible de subsanar o modificar, por lo que incurre en causal directa de rechazo:

Incurre en la siguiente causal de rechazo contemplada en el Numeral 2.3 de la invitación pública:

2.Cuando en el certificado de existencia y representación legal se verifique que el objeto social del proponente (o de cualquiera de los integrantes cuando sea Consorcio o Unión Temporal) no se ajusta a lo exigido en la invitación.

Por lo anterior, no se continuará con el siguiente ítem de evaluación y se RECHAZA DE PLANO la presente propuesta.

OFERENTE TRES: MARLY PINTO IBICA

1.VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES QUE ACREDITAN CAPACIDAD JURÍDICA (Numeral 3)

PROponente DOS	MARLY PINTO IBICA			
DOCUMENTOS JURÍDICOS	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Se allega carta de presentación diligenciada como de persona jurídica.	X Consta de 1 folio		



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.
NIT: 900266853-2 / DANE NO. 285001001650



Certificación expedida por persona natural o por contador público o revisor fiscal de la persona jurídica que acredita el pago de los últimos seis meses en aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	Aporta Certificación como persona natural declarando bajo la gravedad de juramento estar al día en los últimos 6 meses	X Consta de 1 folio		
Certificado de existencia y de Representación Legal y Capacidad de Ejercicio y/o matrícula mercantil	La persona Jurídica o natural deberá demostrar una antigüedad en el certificado de existencia y representación legal superior cinco (5) años, Para el caso de consorcios o uniones temporales será la sumatoria de los miembros de acuerdo a su participación. Esta deberá contener como actividades económicas el código 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y 4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, las cuales representan las actividades principales a ejecutar en la presente contratación y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal	X Consta de 3 folios		



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.
NIT: 900266853-2 / DANE NO. 285001001650



	en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.			
Registro Único Tributario RUT	Toda persona natural o jurídica deberá informar su condición de responsable del impuesto a las ventas mediante el suministro de una copia o fotocopia legible del Registro único Tributario RUT, debidamente actualizado y cuya contractual actividad principal el código 4520 lo contiene y actividad secundaria 3423 no la contiene por lo que no cumple el requisito a cabalidad.	X Consta de 1 folio		
Copia Documento de Identidad del R/L	Presenta Documento de Identidad del Representante legal de la empresa	X Consta de 1 folio		
Garantía de Seriedad de la Oferta	Presenta Póliza No. BY- 100049776 Seguros Mundial S.A. Vigencia de 07/02/2025 Hasta 18/05/2025 valor asegurado \$6.386.280 Tomador: PINTO IBICA MARLY Asegurado: IE DIVINO SALVADOR PRESENTA CONDICIONES DE AMPAROS Y RECIBO DE PAGO	X Consta de 11 folios		



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.
NIT: 900266853-2 / DANE NO. 285001001650



Acta de Constitución de Consorcios o Uniones Temporales.	N/A			
Reporte sobre la ausencia de responsabilidad Fiscal	Presenta Certificado de Antecedentes fiscales como persona natural	X Consta de 1 folio		
Reporte sobre la ausencia de responsabilidad Disciplinaria	Presenta certificado, el cual reporta no encontrarse reportado como responsable Disciplinario	X Consta de 1 folio		
Reporte sobre la ausencia de responsabilidad Penal	Presenta certificado	X Consta de 1 folio		
Ausencia de causales inhabilidad, incompatibilidad, conflictos de intereses o prohibiciones para contratar con el estado	Presenta certificado	X Consta de 1 folio		
Compromiso Anticorrupción	Presenta certificado	X Consta de 1 folio		
Situación militar resuelta				NO APLICA
Certificado de Medidas Correctivas – Policía Nacional	Presenta pantallazo de consulta como persona natural	X Consta de 1 folio		
Certificado REDAM	Presenta, no se reporta inscrito como deudor de alimentos	X Consta de 1 folio		



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.
NIT: 900266853-2 / DANE NO. 285001001650



Certificación de no encontrarse incurso en delitos sexuales con menores de 18 años	Presenta, no se reporta inhabilidad	X		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		HABILITA - CUMPLE		

2. ASPECTOS TÉCNICOS

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICOS.

PROPONENTE 3	MARLY PINTO IBICA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO	

La Entidad en aras de verificar la información referida a la experiencia específica del proponente, y propender por la selección de un contratista idóneo que ejecute el respectivo contrato, garantizando experticia, suficiencia técnica, administrativa y operacional. Por lo anterior, la IE- DIVINO SALVADOR ha determinado exigir al proponente acreditar la experiencia específica de la siguiente manera: Para el presente proceso se exigirá como experiencia habilitante que el proponente haya celebrado, ejecutado, terminado y liquidado contratos de venta de repuestos para busetas escolares y/o mantenimientos de vehículos automotores escolares que haya ejecutado, cuya experiencia aportada debe sumar un valor total que sea mayor a una (1) vez el presupuesto oficial establecido para la presente contratación expresado en SMLMV.	CUMPLE		FOLIOS (14)
	SI	NO	
	X		APORTA 3 CONTRATOS CON SUS ACTAS DE LIQUIDACION EN I.E DE YOPAL CON EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO CONTRACTUAL QUE SUMAN MÁS DE UNA VEZ EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL VIGENCIA 2025



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.
NIT: 900266853-2 / DANE NO. 285001001650



CONTRATO No	Objeto del contrato	Fecha inicio	Fecha de terminación	FORMA DE EJECUCION	% DE EJECUCION	Contratante (sector público o privado)	VALOR DEL CONTRATO	
							EN PESOS	EN SMMLV
17-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA BUSETA DE PLACAS OSE804 ENTREGADA EN COMODATO POR EL MUNICIPIO DE YOPAL PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	28-11-2023	12-12-2023	INDIVIDUAL	100%	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	15.674.000	15.67
10-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BUSETAS DE PLACAS OSE802 Y OSE 803 ASIGNADAS A LA INSTITUCION ANTONIO NARIÑO DEL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR	15-07-2024	22-07-2024	INDIVIDUAL	100%	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	13.677.500	10.52
13-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS BUSETAS DE PLACAS OSE802 Y OSE 803 ASIGNADAS A LA INSTITUCION ANTONIO NARIÑO DEL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR	20-12-2024	26-12-2024	INDIVIDUAL	100%	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	25.381.200	19.52

Presenta carta de garantía notariada (4 folios).

3. PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	RECARGA DE EXTINTORES	UNIDAD	2	\$ 30.000,00	\$ 60.000,00
2	KIT DE EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA) ORIGINAL	KIT	1	\$ 5.760.000,00	\$ 5.760.000,00
3	MANO DE OBRA CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE	GLOBAL	1	\$ 501.600,00	\$ 501.600,00
4	VALVULINA DE TRASMISION 80W 90 X CUARTOS.	TARRIO	8	\$ 42.000,00	\$ 336.000,00
5	MANO DE OBRA CAMBIO DE VALVULINAD DE TRASMISIONES DELANTERAS Y TRASERA.	GLOBAL	1	\$ 108.000,00	\$ 108.000,00
6	BATERIAS 27 VOL DE 950 AMPS.	UNIDAD	2	\$ 840.000,00	\$ 1.680.000,00
7	JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS.	JUEGO	2	\$ 225.600,00	\$ 451.200,00
8	REPARACION DE TAPIZADO DE SILLAS	GLOBAL	1	\$ 5.400.000,00	\$ 5.400.000,00
9	JUEGO DE BALANCINES DE SUSPENSIÓN TRASERAS Y DELANTERAS X 24 UNIDADES	JUEGO	1	\$ 576.000,00	\$ 576.000,00
10	MANO DE OBRA CAMBIO JUEGO BUJES DE BALANCINES DE SUSPENSIÓN TRASERAS Y DELANTERAS	GLOBAL	1	\$ 396.000,00	\$ 396.000,00



Institución Educativa Técnica Agropecuaria Divino Salvador

Res. No. 2438 del 23 de nov de 2009 de la Secretaría de Educación Departamento de Casanare.
Res No. 1316 del 13 de nov de 2019 de la Secretaría de Educación Municipio de Yopal.
NIT: 900266853-2 / DANE NO. 285001001650



11	JUEGO DE BANDAS DE FRENO DELANTERAS Y TRASERAS	JUEGO	2	\$ 720.000,00	\$ 1.440.000,00
12	RETENEDORES EXTERNO RUEDAS DELANTERAS Y TRASERAS	KIT	2	\$ 420.000,00	\$ 840.000,00
13	GRASA DE LITIO X 7 Kg	KILO	2	\$ 540.000,00	\$ 1.080.000,00
14	MANO DE OBRA CAMBIANDO JUEGO DE BANDAS DE FRENO DELANTERAS Y TRASERAS.	GLOBAL	2	\$ 540.000,00	\$ 1.080.000,00
15	KIT DE ACCESORIOS.	KIT	2	\$ 480.000,00	\$ 960.000,00
16	MANO DE OBRA CAMBIO KIT DE ACCESORIOS	GLOBAL	2	\$ 108.000,00	\$ 216.000,00
17	LLANTA DE REF 7,50 -R 16- DIRECCIONAL.	UNIDAD	4	\$ 1.176.000,00	\$ 4.704.000,00
18	LLANTA DE REF 7,50 -R 16- TRACCION.	UNIDAD	8	\$ 1.140.000,00	\$ 9.120.000,00
19	BOMPER DELANTERO	UNIDAD	1	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00
20	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	GLOBAL	8	\$ 204.000,00	\$ 1.632.000,00
21	REINSTALACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	GLOBAL	2	\$ 6.000.000,00	\$ 12.000.000,00
22	REVISIÓN DE SUSPENSIÓN, AMORTIGUACIÓN Y REAPRIETE DEL TREN DELANTERO Y TRASERO	GLOBAL	2	\$ 456.000,00	\$ 912.000,00
23	CAMBIO DE RODAMIENTOS Y RETENEDORES	GLOBAL	8	\$ 240.000,00	\$ 1.920.000,00
24	REVISIÓN DE FRENOS Y CAMBIO DE ASBESTOS (JUEGO DELANTERO Y TRASERO)	GLOBAL	2	\$ 540.000,00	\$ 1.080.000,00
25	CAMBIO ACEITE MOTOR	GLOBAL	8	\$ 900.000,00	\$ 7.200.000,00
26	KIT DE HERRAMIENTAS BASICO	KIT	2	\$ 180.000,00	\$ 360.000,00
27	GATO HIDRAULICO 4 TONELADAS	UNIDAD	1	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
28	MANTENIMIENTO DEL BAUL (PISO, EMPAQUES, CHAPAS)	GLOBAL	1	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
TOTAL: SESENTA Y TRES MILLONES OCHCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MDACTE					\$ 63.862.800,00

La oferta económica presentada por **MARLY PINTO IBICA** se considera que CUMPLE con los requerimientos y no excede el presupuesto oficial.

La propuesta presentada por **MARLY PINTO IBICA** se considera que **CUMPLE** jurídica, técnica y económicamente, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública y en los Estudios Previos del proceso de selección de mínima cuantía en mención.

El comité evaluador recomienda a la Rectora de la I.E Divino Salvador adjudicar el proceso a **MARLY PINTO IBICA** por **CUMPLIR** con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos.

Se termina la evaluación y se expide informe de evaluación, siendo el día once (11) de febrero de 2025.


JUDITH ESPERANZA CORREDOR CORREDOR
RECTORA IE. DIVINO SALVADOR